



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Programa de Educación Continua
Instituto de Estudios Nacionales

Certifican que:

Gustavo Adolfo Rangel Pinzón

Cédula: 8-173-895

Ha concluido satisfactoriamente el
**Diplomado: Especialización con Énfasis en el Desarrollo
de Zonas Costeras Panameñas,**
dictado del 11 de junio al 19 de septiembre de 2008,
con una duración de 240 horas.

Registro Número:

D-23296

Dado en la Ciudad Universitaria, "Octavio Méndez Pereira",
a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil ocho.



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Quinto del circuito de Panamá con
cédula No. 8-309-985
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

12 JUL 2019

Panamá

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

Enilda de Cedeño

Enilda de Cedeño
Directora

Maria del Carmen T. de Benavides

Maria del Carmen T. de Benavides
Vicerrectora

Miguel Ángel Candaleno

Miguel Ángel Candaleno
Secretario General



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



Iden Instituto de Estudios Nacionales

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita, Dra. Enilda de Cedeño, Directora del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) de la Universidad de Panamá, en uso de las facultades que la ley le confiere y a solicitud de parte interesada.

HACE CONSTAR

Que el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) de la Universidad de Panamá, impartió el **Diplomado de Especialización con Énfasis en Desarrollo de Zonas Costeras Panameñas** (primera promoción), aprobado según aval de la Vicerrectoría de Extensión, Acta No.379 de 15 de mayo de 2008.

Que el arquitecto **GUSTAVO ADOLFO RANGEL PINZON**, con cédula No. 8-173-895, participó y aprobó satisfactoriamente los módulos que fueron impartidos, y que se describen a continuación: (1) El manejo, la educación ambiental y los estudios de impacto ambiental como herramientas de conservación del ambiente costero; (2) Los recursos de las zonas costeras con énfasis en los recursos biológicos, procesos biológicos y químicos que se desarrollan en estas áreas; (3) Marco institucional y legal para el planeamiento de zonas costeras y la resolución de conflictos en materia; (4) Usos de las zonas costeras e impactos ocasionados (actividades forestales, industriales, pesqueras y otras); (5) Reconocimiento de la zona costera panameña y sus características geográficas y; (6) La zonificación y planeación en el desarrollo de zonas costeras y fuentes de información.

Que la duración del Diplomado en comento, fue de doscientas cuarenta (240) horas impartidas del 11 de junio al 19 de septiembre de 2008 inclusive, en horario de 5:30 pm a 9:00 pm. Extendemos la presente constancia para los trámites a que tenga lugar.

En fe de lo anterior, firma la presente certificación,



Dado en la ciudad universitaria "Dr. Octavio Méndez Pereira" a los 22 días del mes de enero de 2009

2009: "AÑO DE LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono: 5235301 Fax: 5235302